

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### INTRODUCCION

La PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C, es una entidad de derecho público perteneciente a los órganos de control y vigilancia del Estado, que según lo consagrado en el artículo 117 y 118 de la Constitución Política, tiene a su cargo la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el Acuerdo 978 de 2025 en su artículo 5, y el artículo 104 del Decreto Ley 1421 de 1993, confirieron a la Personería Distrital autonomía administrativa, facultad que le permite ejecutar su presupuesto, es decir, dictar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo normal de sus funciones.

Así mismo, los artículos 99, 100 y 101 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 96 del Acuerdo Distrital 978 de 2025, atribuyen a la Personería de Bogotá D.C. las funciones de agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos. En desarrollo de estas competencias y con el fin de garantizar una prestación del servicio eficiente, segura y continua, la Entidad adelanta el presente estudio del sector, el cual tiene como propósito analizar el mercado relacionado con el mantenimiento de los ascensores marca HOSTING ubicados en la dirección carrera 7 No 21-24.

En cumplimiento de la normas que rigen la materia, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. requiere dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 470 de 2011, el cual establece como obligatoria la revisión general y anual de los sistemas de transporte vertical en las edificaciones y puertas eléctricas del Distrito Capital, obligando por tanto a los administradores y/o propietarios de sistemas de transporte vertical en edificaciones que estén al servicio público o privado y que se encuentren en el Distrito Capital, a contratar el diagnóstico, y la revisión del funcionamiento con personas naturales y/o jurídicas calificadas y acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC-.

La sede central de la Personería de Bogotá D.C., recibe diariamente un alto flujo de personas, que transitan e ingresan a las diferentes dependencias ubicadas en la carrera 7 No. 21-24, lo que hace indispensable contar con un diagnóstico y un funcionamiento óptimo y seguro de los sistemas de transporte vertical al interior de la Entidad, que permitan garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de estándares de seguridad física y administrativa, minimizando riesgos operativos, tecnológicos y de seguridad para los usuarios, funcionarios y colaboradores de este organismo de control.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, que establece la obligación de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector

correspondiente al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, se elabora el presente estudio del sector. Para tal efecto, se atienden los lineamientos definidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual establece que dicho análisis debe contemplar, como mínimo, las siguientes áreas:

- Aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

## **OBJETO A CONTRATAR:**

*“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ -CARRERA 7 NO. 21-24”.*

### **1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

La Personería de Bogotá D.C., debe revisar los aspectos generales del mercado del servicio que sea relevante en el proceso de contratación. Para tal efecto, se analizarán los siguientes contextos:

#### **1.1. Identificación del sector económico del requerimiento**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. “(...) Según el Banco de la República. La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (...)”<sup>1</sup>

Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

- *“Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.*
- *Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.*
- *Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos,*

<sup>1</sup> <https://www.cvn.com.co/admincvn/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/>

*educación, entre otros.<sup>2</sup>*

Según otros criterios, los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden dividirse en subsectores parciales por actividad, se clasifican en cuatro, así:

**Sector Primario o Sector Agropecuario:** comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.

**Sector Secundario o Industrial:** abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.

**Sector Terciario o de Servicio:** incluye el resto de las actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, **servicios de mantenimiento**, etc.

**Sector Cuaternario:** que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El sector terciario también conocido como sector de servicios, incluye aquellas actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales. Las empresas que pertenecen a este sector se dedican a satisfacer las necesidades de cualquier población. En la actualidad el sector terciario es uno de los más importantes para el país, ya que genera gran cantidad de puestos de empleo, alto porcentaje de inversión y competitividad. Para el caso específico del presente análisis “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ -CARRERA 7 NO. 21-24**” el sector que lo comprende es el sector terciario o sector de servicios.

## 1.2. Clasificación UNSPSC

Según Colombia compra eficiente el UNSPSC es un sistema de clasificación de bienes y servicios, que permite a las entidades compradoras organizar sus adquisiciones bajo un

<sup>2</sup> <https://www.cvn.com.co/admincvn/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/>

esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, la correcta utilización de los códigos UNSPSC contribuye a precisar las descripciones en los Planes de Adquisiciones evitando confusiones entre actividades, bienes y servicios, así como entre sus usos y alcances. De acuerdo a lo anterior, se emplean códigos UNSPSC en el presente proceso, con el fin de garantizar claridad y precisión en la identificación de servicios a adquirir.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar por la Personería de Bogotá D.C. se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72154010	72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	40 – Servicios de edificios especializados y comercios	10 – Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores
78141600	78 – Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	14 – Servicios de transporte	16 – Inspección	00 – Inspección

## 2. ASPECTO ECONÓMICO

### 2.1. Panorama mundial<sup>3</sup>

Las reglas de la economía mundial atraviesan un período de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero, los acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas. Pero persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Al mismo tiempo, algunas economías avanzadas han empezado a recortar sustancialmente la ayuda internacional para el desarrollo y a imponer nuevas restricciones a la inmigración. Varias de las principales economías han adoptado una orientación fiscal más expansiva, lo que suscita preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas y posibles efectos de contagio transfronterizos.

Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. Cuando empezaron a producirse los cambios en las políticas

<sup>3</sup> Fondo monetario internacional, informes de perspectivas de la economía mundial. Publicado en octubre de 2025, recuperado de: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025>

comerciales y la escalada de la incertidumbre, en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la proyección de crecimiento mundial para 2025 se revisó a la baja en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,8%. La razón era que los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles, en tanto que la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general. En julio, los anuncios de que los aranceles se reducirían con respecto a los máximos de abril dieron lugar a una modesta revisión al alza hasta el 3,0%. Las proyecciones de inflación variaron en general poco, pero aumentaron en el caso de Estados Unidos y disminuyeron para muchas otras economías.

Tras un arranque resiliente, la economía mundial está dando señales de una desaceleración moderada, cómo se predijo. Los nuevos datos correspondientes al primer semestre de 2025 muestran una actividad sólida. La inflación en las economías de Asia fue moderada, mientras que en Estados Unidos permaneció estable. No obstante, cabe pensar que esta aparente resiliencia sea en gran medida atribuible a factores temporales —como el adelanto del comercio y la inversión y las estrategias para gestionar las existencias— y no a una solidez de fondo. Al disiparse estos factores, los datos que surgen son menos alentadores. El mencionado adelanto de la actividad está remitiendo, y los mercados laborales están ralentizándose. La transmisión de los aranceles a los precios al consumidor en Estados Unidos, un fenómeno que antes había sido moderado, ahora parece cada vez más probable.

En las economías avanzadas, que suelen depender de la inmigración, las entradas netas de mano de obra están disminuyendo marcadamente, con implicaciones para el producto potencial. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026. Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0,2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024, y esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario es menor de lo anunciado en un principio.

En cifras de finales del año, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,6% en 2024 al 2,6% en 2025. Se pronostica que en las economías avanzadas el crecimiento se situó en alrededor del 1½% en 2025–26, y que Estados Unidos se desacelere hasta el 2,0%. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una moderación hasta poco más del 4,0%. Se prevé que la inflación disminuya al 4,2% a nivel mundial en 2025 y al 3,7% en 2026, con variaciones notables: en Estados Unidos, inflación por encima del nivel fijado como meta, con riesgos de que sea aún mayor; y en gran parte del resto del mundo, inflación moderada. Se pronostica que el volumen del comercio mundial crezca a una tasa media del 2,9% en 2025–26 —impulsado por el adelanto de la actividad en 2025, pero aun así muy por debajo de la tasa de crecimiento del 3,5% observada en 2024—, con una persistente fragmentación del comercio que limitará cualquier avance.

## 2.2. Economía Colombiana<sup>4</sup>

La economía colombiana, hace varios trimestres, está impulsada desde adentro: la demanda interna recuperó el liderazgo de la actividad. El gasto de los hogares tomó la delantera y el consumo público acompañó; la inversión dejó de restar gracias al repunte de maquinaria y equipo, aunque la construcción está rezagada. En el lado de la oferta, los servicios intensivos en empleo (comercio, transporte y afines) son el motor visible; agro e industria avanzan con más moderación y la minería permanece débil. Con una absorción interna que crece más rápido que el producto, el sector externo vuelve a restar: las importaciones reaccionan a la demanda (y a la recomposición de inventarios) mientras las exportaciones se mueven con más parsimonia.

¿Qué sostiene el gasto de los hogares? Un mercado laboral que sigue creando empleo y recuperando el ingreso real tras la desinflación; remesas que continúan engrosando la caja de los hogares; y unas condiciones financieras menos restrictivas. La brecha entre la tasa de crédito de consumo y la tasa de política está en mínimos, la carga financiera de los hogares se ha aligerado y la morosidad empieza a ceder, de modo que el crédito de consumo crece nominalmente. Los indicadores de alta frecuencia —impuestos al consumo, BBVA Research big data consumption tracker y ventas de vehículos y motos— lo corroboran. La confianza del consumidor ha mejorado frente a los peores registros, aunque agosto dejó un tropiezo que invita a la cautela.

La inversión en vivienda aún restará al crecimiento por un tiempo, pero ya muestra señales de mejora. Los indicadores líderes muestran un giro incipiente y consistente: las ventas repuntaron desde 2024, las licencias de construcción suben desde comienzos de 2025, las importaciones de bienes de capital y los pedidos de maquinaria y equipo se normalizan, y los despachos de insumos para obra (cemento, acero) lucen menos contractivos. Hay vaivenes, pero la lectura conjunta es clara: el capital productivo volvió a servir de soporte y la construcción entró en fase de recuperación gradual. Los *big data investment trackers* de BBVA Research apuntan en la misma dirección: maquinaria lidera, vivienda inicia recuperación y construcción muestra señales de repunte (licencias, insumos), aunque con altibajos.

Además, pese al ruido global, Colombia salió relativamente bien librada del nuevo esquema de aranceles de Estados Unidos: tarifas bajas y cerca de la mitad de los envíos está exenta, lo que reduce el riesgo de un freno súbito de las ventas externas. El efecto neto luce menor al anticipado inicialmente y actúa como colchón mientras la demanda interna lidera el ciclo.

Con esa base, el año 2025 perfila un crecimiento dominado por la demanda interna. La brecha entre demanda y PIB volverá a abrirse a favor de la primera: el impulso inicial provendrá del consumo, con bienes durables y semidurables marcando el paso, mientras el consumo de servicios mejora de forma paulatina y, por su mayor peso en la canasta, realiza una contribución sobresaliente al agregado. El consumo público acompañará el aporte del gasto

<sup>4</sup> BBVA RESEARCH Colombia, Situación - Colombia 2026: el futuro económico se piensa hoy. Perspectivas, desafíos y propuestas para crecer más y mejor, Publicado en septiembre de 2025. Recuperado de: <https://www.bbva.com/publicaciones/situacion-colombia-septiembre-2025/#:~:text=Resumen,del%20Banco%20de%20la%20Rep%C3%ABlica>.

privado, no solo por la mayor ejecución del gasto del gobierno nacional sino también por el avance de los gobiernos regionales y locales. Del lado de la inversión, maquinaria y equipo seguirá aportando, aunque con una normalización del ritmo: los indicadores adelantados (valoración de las condiciones de inversión y utilización de capacidad instalada, entre otros) sugieren que su dinamismo pudo haber alcanzado un pico del ciclo. A la vez, las obras civiles de carácter regional añadirán un empuje no menor conforme avanza la ejecución en sistemas de transporte masivo, hidroeléctricas, puertos regionales y dotaciones urbanas, contribuyendo a que el gasto en formación de capital gane tracción más allá del componente de equipos.

El mercado laboral seguirá aportando: creación neta de empleo, formalidad aún resiliente (aunque con cierta moderación), desempleo bajo y salarios reales positivos pese a la rigidez de algunos precios. Ese avance en ingresos laborales, sumado a remesas que continúan engrosando la renta de los hogares —con mayor aporte desde destinos distintos a EE. UU., mientras el flujo desde EE. UU. se desacelera—, sostiene un consumo dinámico incluso en un entorno en el que los hogares empiezan a recomponer gradualmente su ahorro. No obstante, a medida que el mercado de vivienda muestre más señales de recuperación —tal como lo sugieren los indicadores líderes— parte de ese ingreso disponible tenderá a reasignarse hacia la compra de vivienda. Ese cambio de uso del ingreso se consolidará en 2026 y más allá y podría traducirse en una menor exuberancia del consumo en algunos rubros, no por debilidad de los hogares, sino por sustitución hacia inversión residencial en un contexto de mejor acceso y mayor ejecución de proyectos.

Por el lado sectorial, el agro mantendrá un tono favorable apoyado en precios internacionales todavía atractivos y en condiciones climáticas más benignas para cultivos e inventarios hídricos; aun así, los efectos base y los cuellos de oferta interna —el café es el mejor ejemplo— acotan su capacidad de expansión. En la manufactura, la mejoría del comercio minorista y la reposición de inventarios empezará a traducirse en más órdenes de producción y mayor utilización de capacidad en las líneas ligadas al consumo, mientras los encadenamientos con construcción se reaniman a medida que despegan vivienda y continúa la obra civil. La minería continuará con un avance lento: la producción interna sigue contenida y las exportaciones tradicionales han perdido dinamismo, por lo que su aporte será limitado o negativo en el corto plazo. En servicios, el proceso de recuperación observado desde el segundo trimestre se consolida en transporte, comercio y servicios empresariales; la hostelería avanza con más retos, aunque también se beneficia de la reactivación paulatina del gasto en recreación. En conjunto, el sesgo sectorial de 2025 combina el liderazgo de servicios y de manufacturas orientadas al mercado interno, un agro positivo, pero menos expansivo y una minería que aporta poco o resta en el margen.

De cara a 2026, el crecimiento se perfila con una rotación saludable. El consumo privado moderará su ritmo, aunque seguirá expandiéndose por encima del producto, y la inversión fija (si la construcción consolida su giro) asumirá un papel más protagónico. Esa normalización se apoyará en la vivienda (con licencias y cierres financieros más fluidos) y en la obra civil, incluida la ejecución territorial que típicamente acelera en su tercer año de administración. La normalización de la vivienda activará encadenamientos manufactureros (insumos, metalmecánica, acabados).

La composición del consumo privado migrará desde bienes hacia servicios, lo que reduce la presión importadora; y dentro de la inversión, el peso irá pasando de maquinaria y equipo a construcción, también con menor intensidad importada. Con ello, el sector externo reducirá su lastre en el PIB, que será máximo en 2025, a medida que las exportaciones recuperen terreno y que el patrón de gasto interno requiera menos insumos del exterior.

Este tránsito ocurre, además, en un año electoral. La proximidad de las presidenciales 2026 tiende a introducir episodios de cautela: las empresas pueden posponer decisiones de inversión grandes hasta tener mayor certidumbre, y los hogares moderan compras de alto valor en ventanas de mayor ruido, para luego recomponer el gasto cuando la visibilidad mejora. No hablamos de un frenazo, sino de una curva de inversión y consumo más ondulada dentro de una trayectoria de recuperación.

Con todo, el crecimiento se estima en 2,5% para 2025 y 2,7% para 2026. La economía se acercará a su ritmo potencial, pero con una composición distinta a la de décadas pasadas: mayor peso del consumo final (privado y público) en el PIB y una inversión relativamente menor. Ese patrón sostiene la recuperación de corto plazo, pero plantea un reto para el crecimiento de largo plazo y para elevar el producto potencial; de ahí la importancia de que la incipiente reactivación de vivienda y obra civil se consolide y que la inversión productiva gane tracción de forma más amplia.

El desempeño del gasto interno tiene una correlación externa clara. En los últimos trimestres, el déficit comercial se amplió. Aun así, el déficit de la cuenta corriente no se deterioró en la misma magnitud porque la renta de factores mostró menores remisiones de utilidades y dividendos, que compensaron, en parte, el aumento de los pagos de intereses asociados a una deuda externa más alta. En las transferencias corrientes, las remesas siguieron firmes y ayudaron a suavizar el desequilibrio.

El financiamiento externo se sostuvo principalmente vía inversión extranjera directa (IED). Aunque la IED en hidrocarburos y minería siguió siendo relevante, cobró peso la llegada de capital a servicios, comercio e industria manufacturera. Las entradas de portafolio permanecieron más volátiles y sensibles a la prima soberana, mientras que las operaciones de financiamiento del Gobierno con recursos externos mejoraron el perfil de vencimientos, reduciendo picos y acotando riesgos de refinanciación.

En el total de 2025, el sesgo pro–demanda interna sugiere un déficit de cuenta corriente algo mayor al del año pasado. La explicación pasa por la balanza comercial deficitaria, más que nada. Al contrario, las remesas continuarán aportando, aunque con menor tracción desde EE. UU. y más dinamismo desde otros destinos. Con ese patrón, el déficit de cuenta corriente cerrará el año 2025 en 2,5% del PIB y se financiará principalmente a través de la IED.

En 2026, la rotación que anticipamos en la demanda —menos bienes importados, más servicios y más construcción— irá reduciendo la intensidad importadora. Aun así, las compras externas seguirán siendo más dinámicas que las exportaciones, manteniendo un déficit comercial elevado. Adicionalmente, la renta de factores podría tornarse más negativa por mayores pagos de intereses y un aumento del giro de dividendos en la medida en que la

actividad corporativa mejore. Para el año completo, proyectamos un déficit de cuenta corriente de 3,3% del PIB, financiado principalmente con IED y con remesas amortiguando.

### 2.3. PIB desde el Enfoque de la Producción<sup>5</sup>:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

#### Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica (Anual y trimestral)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Año Total 2025-III / 2024-III	Trimestral 2025-III / 2025-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	0,8
Industrias manufactureras	4,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,3	0,7
Construcción	-1,5	1,1
Comercio al por mayor y al por menor	5,6	0,2
Información y comunicaciones	1,9	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud	8,0	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	5,7	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>1,2</b>

<sup>5</sup> DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto III Trimestre 2025. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

De las industrias contenidas en el PIB y que impactan el servicio a contratar, podemos destacar en el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas, Tasas de crecimiento en volumen, Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Lo anterior expuesto tiene como objetivo explicar, a partir del Producto Interno Bruto (PIB), los resultados obtenidos por el lado de la oferta de los servicios derivados de las actividades relacionadas con el objeto del presente estudio del sector.

## 2.4. Índice de precio al consumidor- IPC<sup>6</sup>

<sup>6</sup> DANE, Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Conforme a los datos oficiales certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a corte de diciembre de 2025, la variación mensual del IPC fue de 0,27%, mientras que la variación anual (enero - diciembre 2025) se situó en el 5,10%. Estas cifras, que representan el cierre oficial de la inflación para la vigencia anterior, sirven de base técnica para la indexación de costos y la justificación del presupuesto estimado en el presente proceso contractual del año 2026.

#### Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	<b>5,10</b>	0,46	<b>0,27</b>

Fuente: DANE

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

## 2.5. Empleo<sup>7</sup>

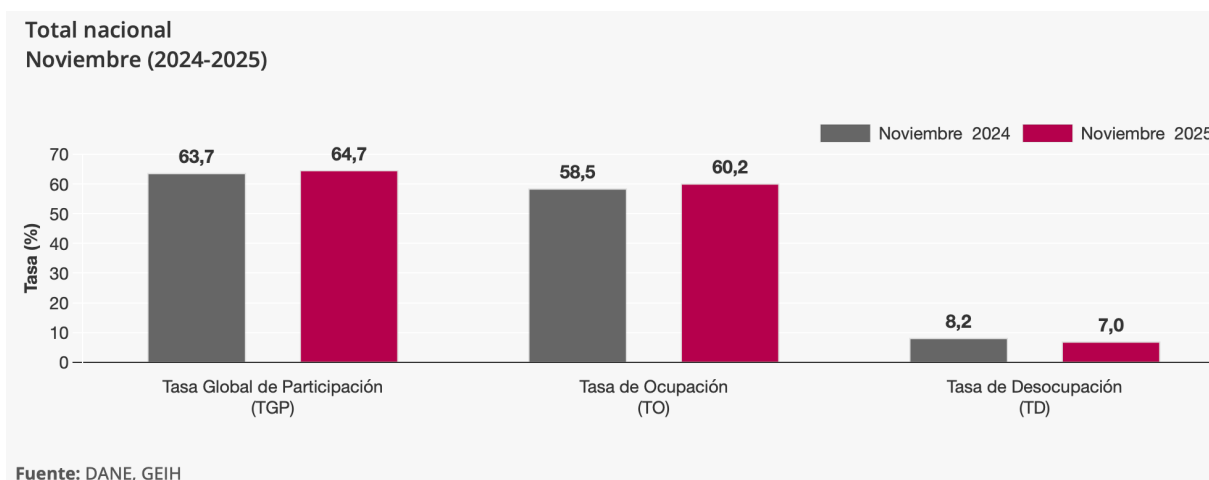
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE realiza la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH con el fin de suministrar información estadística relacionada con el mercado laboral de Colombia. Esta encuesta clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como la *Tasa*

DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH (Octubre 2025). Recueprado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

*Global de Participación - TGP, la Tasa de Ocupación - TO y la Tasa de Desempleo – TD.*

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional - Noviembre (2024-2025)



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

## 2.6. Salario Mínimo Legal Vigente - SMLMV

El gobierno nacional estableció un aumento del 23% en el salario mínimo mensual y del 24.5% en el auxilio de transporte. Estos cambios entraron en vigor el 1 de enero de 2026. El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1.750.905 pesos con un auxilio de transporte de \$ 249.095 pesos y fue definido por medio del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 el cual se fija el salario mínimo mensual legal y el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025 el cual establece el auxilio de transporte. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 12 años:

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMMLV
2015	\$ 644,350	4.6%
2016	\$ 689,455	7.0%
2017	\$ 737,717	7.0%
2018	\$ 781,242	5.9%
2019	\$ 828,116	6.0%
2020	\$ 877,803	6.0%
2021	\$ 908,526	3.5%
2022	\$ 1,000,000	10,07%
2023	\$ 1.160.000	16%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2025	\$ 1.423.500	9,5%
2026	\$1.750.905	23%

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

### 3. ASPECTO TÉCNICO

La Personería de Bogotá D.C desarrolló los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento y para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran en la **ANEXO TÉCNICO** el cual hace parte integral del presente proceso de contratación.

### 4. ASPECTO REGULATORIO

A este servicio se le aplica el Art. 468<sup>8</sup>. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

\*-Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

#### 4.1 Indicación de si aplica o no acuerdos comerciales

En cumplimiento del numeral 8º del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Personería de Bogotá procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Así las cosas, y de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales

<sup>8</sup> Estatuto tributario Nacional <https://estatuto.co/468>

en Procesos de Contratación No. M-MACPC-14 en los capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes expresa que “(...) *Las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, **no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa** o para la enajenación de bienes del Estado. Esto por cuanto, en el caso de esta modalidad, al no existir pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un Acuerdo Comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020 (...)*”.

De lo anterior se concluye que, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa, en el cual no existe pluralidad de oferentes, debido a que el mantenimiento de los ascensores requiere ser efectuado por un proveedor exclusivo de la marca.

Lo anterior, en razón a que ESTILO INGENIERÍA S.A. es el representante exclusivo autorizado para la venta de partes originales, la prestación del servicio de mantenimiento y el suministro del soporte técnico necesario para la atención y solución de las fallas que presenten los equipos marca HOSTING, condición que se encuentra debidamente certificada por la casa matriz NINGBO XINDA GROUP CO., LTD., fabricante de los elevadores y escaleras de dicha marca. En consecuencia, no resulta procedente la aplicación los Acuerdos Comerciales.

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA

### 5.1 Estructura del mercado y características de la oferta

El objeto del presente proceso contractual corresponde a la prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo, con suministro de repuestos nuevos y originales, de los ascensores marca ESTILO/HOSTING, instalados en la sede principal de la Personería de Bogotá, ubicada en la Carrera 7 No. 21-24.

Este tipo de servicio se enmarca dentro de un mercado especializado y cerrado, dado que la adecuada operación, seguridad y conservación de los ascensores requiere necesariamente el uso de repuestos originales, la aplicación de protocolos técnicos específicos del fabricante, y la intervención de personal certificado y autorizado por la casa matriz, condiciones que restringen la oferta a proveedores con representación exclusiva de la marca. En consecuencia, no se trata de un mercado de libre competencia, sino de un mercado de oferta limitada por derechos de representación, exclusividad técnica y propiedad industrial, lo cual impacta directamente la posibilidad de pluralidad de oferentes.

## 5.2. Identificación del proveedor y condición de exclusividad

Del análisis realizado se establece que ESTILO INGENIERÍA S.A. es el único proveedor habilitado para ejecutar el objeto contractual, en razón a que cuenta con certificación de distribuidor exclusivo expedida por NINGBO HOSTING ELEVATOR CO., Ltd., perteneciente al grupo corporativo NINGBO XINDA GROUP CO., LTD., fabricantes de los elevadores y escaleras mecánicas de la marca HOSTING. A continuación, se relaciona la certificación de distribuidor exclusivo:



**ASUNTO: DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y PARTES HOSTING EN  
COLOMBIA, PANAMA Y COSTA RICA**

A QUIEN INTERESE

Nosotros, NINGBO HOSTING ELEVATOR CO., Ltd., perteneciente al grupo corporativo NINGBO XINDA GROUP CO., LTD, fabricantes de los elevadores y escaleras mecánicas de la marca HOSTING, ha establecido relación de Distribuidor Exclusivo con ESTILO INGENIERIA S.A. para el territorio de Colombia, Panamá y Costa Rica. Garantizamos el suministro de repuestos y sus partes originales dentro de los próximos veinte (20) años contados a partir de la instalación y entrega a satisfacción del equipo. La declaración aplica para todos los modelos que se vendan a nuestros clientes en los territorios de COLOMBIA, PANAMA Y COSTA RICA.

En el acuerdo ESTILO INGENIERIA S.A. es responsable por la promoción, venta, instalación y mantenimiento de los ascensores y escaleras marca HOSTING. Para ello tendrá el apoyo y respaldo de NINGBO HOSTING ELEVATOR CO., LTD. Dicha relación se encuentra vigente desde abril 2003.

ESTILO INGENIERIA vende las partes originales y presta los servicios de instalación y mantenimiento. Además, cuenta con laboratorio de diagnóstico y personal técnico profesional especializado necesario para resolver todos los problemas. El personal técnico es capacitado, entrenado y asistido por NINGBO HOSTING ELEVATOR CO., LTD.

Firmado en Ningbo-República Popular de China a los 15 días del mes de Enero de 2025

President

MR. ZHAO HONGMING

NINGBO XINDA GROUP CO., LTD







NOTA: Este documento no ha sido traducido. El original está escrito en lengua castellana.

De acuerdo con dicha certificación:

- ESTILO INGENIERÍA S.A. ha sido designada como Distribuidor Exclusivo para los territorios de Colombia, Panamá y Costa Rica, relación vigente desde abril de 2003.
- Es la única empresa autorizada para la promoción, venta, instalación y mantenimiento de los ascensores y escaleras mecánicas marca HOSTING.
- Está facultada para la venta y suministro de repuestos y partes originales, garantizados por el fabricante por un período de veinte (20) años contados a partir de la instalación de los equipos.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota

- Cuenta con laboratorio de diagnóstico propio, personal técnico especializado y profesionales capacitados, entrenados y asistidos directamente por la casa matriz.
- Dispone del respaldo técnico permanente de NINGBO HOSTING ELEVATOR CO., Ltd., asegurando la correcta atención de fallas, actualizaciones técnicas y soporte especializado.

Estas condiciones acreditan de manera objetiva que no existen sustitutos equivalentes ni proveedores alternos que puedan prestar el servicio en igualdad de condiciones técnicas, de calidad y de seguridad exigidas por el fabricante y por la normativa aplicable.

### 5.3. Análisis de pluralidad de oferentes

Con base en lo anterior, se concluye que no existe pluralidad de oferentes en el mercado para el objeto contractual analizado, toda vez que:

- El mantenimiento integral de los ascensores requiere repuestos nuevos y originales, los cuales únicamente pueden ser suministrados por el representante exclusivo.
- El uso de repuestos no originales o la intervención de terceros no autorizados puede comprometer la seguridad, garantía, funcionamiento y vida útil de los equipos, así como la responsabilidad de la entidad frente a eventuales riesgos.
- La casa matriz ha restringido contractualmente la prestación de estos servicios a su distribuidor exclusivo, por razones técnicas, de calidad y de control del producto.

En este contexto, la contratación con un proveedor distinto a ESTILO INGENIERÍA S.A. no resulta técnica ni jurídicamente viable.

### 5.4. Idoneidad y experiencia del proveedor

ESTILO INGENIERÍA S.A. es una empresa 100 % colombiana, con una estructura organizacional y operativa consolidada a nivel regional, lo que garantiza la adecuada ejecución del objeto contractual. Actualmente cuenta con aproximadamente 956 empleados directos en Colombia, 78 en Panamá y 40 en Costa Rica, lo que evidencia una capacidad técnica y administrativa robusta para la atención simultánea de múltiples contratos y operaciones especializadas.

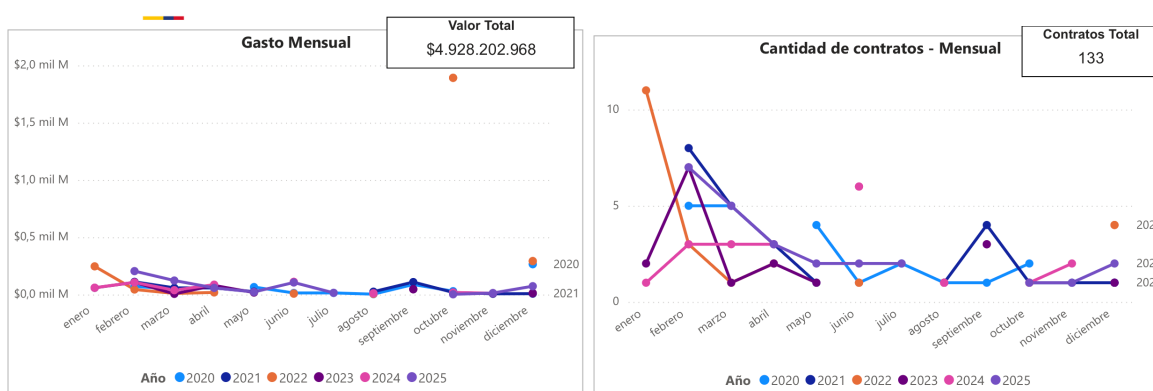
La empresa registra una trayectoria ampliamente acreditada en el sector del transporte vertical, con más de 6.705 clientes, 12.714 equipos vendidos e instalados, 835 equipos modernizados y 10.505 equipos activos en su parque de mantenimiento, lo que refleja experiencia en la gestión integral de ascensores durante todo su ciclo de vida. Asimismo, presenta indicadores de desempeño y satisfacción destacados, como una tasa de retención corporativa del 88,80 % y un Net Promoter Score (NPS) del 86 %, evidenciando altos niveles de confianza y recomendación por parte de sus clientes.

Desde el punto de vista técnico y logístico, ESTILO INGENIERÍA S.A. es distribuidor autorizado de marcas especializadas como HOSTING y FUJITEC, y cuenta con una infraestructura de soporte

que incluye dos (2) centros de distribución y seis (6) bodegas en Colombia, un (1) centro de distribución en Panamá y un (1) centro de distribución en Costa Rica, garantizando la disponibilidad permanente de repuestos nuevos y originales, condición indispensable para el mantenimiento integral de los equipos objeto del presente proceso.

El proveedor dispone de personal técnico especializado, capacitado y entrenado directamente por los fabricantes, lo que asegura la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los protocolos técnicos y la atención durante todo el ciclo de vida del producto. Adicionalmente, cuenta con un esquema de mantenimiento correctivo no programado y atención de emergencias las 24 horas, soportado a través de su Call Center en Colombia, que permite la atención oportuna de eventos críticos conforme a acuerdos de niveles de servicio previamente definidos.

Por otra parte, al revisar en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en el análisis de la oferta, se observa que esta empresa ha ejecutado un valor de 4.928.202.968 entre las vigencias del 2020 al 2025, con un total de 133 contratos, como se evidencia a continuación:



Las vigencias en las que se ejecutó el mayor número de contratos fueron 2021 y 2025, con un total de 25 contratos cada una, seguidas por 2022 con 24 contratos, 2020 con 22 contratos, 2024 con 19 contratos y, finalmente, 2023 con 16 contratos.





Por otro lado se observa que la contratación se encuentra altamente concentrada en entidades del orden nacional y territorial, particularmente del sector justicia, defensa, entidades territoriales y entidades descentralizadas, así como se muestra a continuación:

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	\$1.891.944.623	1
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	\$701.356.180	6
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	\$243.250.000	4
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$182.646.248	4
PERSONERÍA DE BOGOTA	\$155.886.493	6
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	\$138.176.875	2
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	\$131.190.476	5
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$130.700.195	6
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	\$124.059.001	1
FONDO ROTATORIO	\$107.010.403	4
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	\$102.327.675	6
MUNICIPIO DE DONMATIAS	\$94.766.094	5
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	\$92.628.956	5
DIMAR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO	\$80.753.586	7
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	\$71.204.505	6
SANTANDER METROLINEA SA	\$58.570.112	3
MUNICIPIO EL RETIRO	\$51.941.396	5
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	\$43.168.771	6
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	\$42.986.006	2
CALDAS TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SA	\$39.568.567	2
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	\$38.936.731	4
RISARALDA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	\$32.433.864	3
METROLINEA SA	\$31.825.295	2
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	\$31.595.339	3
ANTIOQUIA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA BELLO	\$31.155.419	3
ANTIOQUIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO PARIS BELLO	\$30.475.758	4
SANTANDER UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	\$28.604.506	2
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	\$25.861.043	3
BOGOTÁ DC ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	\$25.058.582	1
ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE DON MATÍAS	\$22.444.451	1
BOGOTÁ DC IED TÉCNICO MENORAH	\$22.094.557	4
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SA	\$20.429.802	3
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$20.000.000	1
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	\$15.500.000	1
ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO	\$14.320.734	2
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA RISARALDA	\$14.312.130	3
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	\$12.287.657	2
ANTIOQUIA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU MEDELLIN	\$9.764.860	1
ANTIOQUIA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	\$6.092.800	1
BOGOTÁ DC IED RAFAEL URIBE URIBE LOC 6	\$5.534.928	1
BOGOTÁ DC IED JULIO GARAVITO ARMERO	\$3.000.000	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	\$2.338.350	1

La entidad con el mayor valor total estimado contratado es la Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con un monto aproximado de \$1.891 millones, aun cuando registra un solo contrato, lo que evidencia procesos de alto valor y alcance técnico. Le sigue

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota

la Fiscalía General de la Nación Nivel Central, con un valor estimado de \$701 millones, distribuido en seis (6) contratos. Otras entidades con participación relevante en términos de valor y número de contratos son las Unidades Tecnológicas de Santander, el Ministerio de Defensa Nacional, la Personería de Bogotá y el Departamento de Santander, lo cual demuestra una demanda constante por parte de entidades públicas con infraestructura física y alta afluencia de usuarios, que requieren servicios especializados y continuos.

En cuanto al número de contratos, se evidencia que varias entidades presentan una contratación reiterada, aun cuando los valores individuales son moderados, lo que sugiere esquemas de mantenimiento periódico. Destacan entidades como DIMAR Grupo Intendencia Regional Pacífico, la Personería de Bogotá, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y diversas direcciones seccionales de la Rama Judicial. Adicionalmente, se identifica una amplia dispersión territorial, con contratos celebrados por entidades ubicadas en Bogotá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, lo que evidencia una cobertura geográfica nacional del servicio y la necesidad de contar con proveedores con capacidad operativa descentralizada.

Ahora bien, del análisis de los códigos UNSPSC asociados a los contratos anteriormente referenciados, se evidencia que el mayor valor contratado se concentra en el código 7215, con un total de \$2.960.768.301, seguido del código 7210, cuyo monto asciende a \$1.805.863.972. En conjunto, estos dos códigos concentran 124 contratos, lo que confirma que corresponden a las categorías que mayor impacto tienen en la contratación del sector analizado, tal como se detalla a continuación.

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Total		
		Contratos	Valor	Participación
2019	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	2	\$59.651.458	1,21%
2019	2612 - Alambres, cables y arneses	1	\$18.140.836	0,37%
2019	3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	1	\$720.902	0,01%
2019	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	92	\$1.805.863.972	36,64%
2019	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	32	\$2.960.768.301	60,08%
2019	8011 - Servicios de recursos humanos	2	\$38.000.000	0,77%
2019	8016 - Servicios de administración de empresas	1	\$6.354.600	0,13%
2019	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	\$13.370.064	0,27%
<b>Total</b>		<b>133</b>	<b>\$4.928.202.968</b>	<b>100,00%</b>

En resumen, la experiencia acreditada, la capacidad técnica especializada, la infraestructura logística, la exclusividad certificada por el fabricante y los niveles de servicio ofrecidos, permiten concluir que ESTILO INGENIERÍA S.A. cuenta con la idoneidad, capacidad operativa y experiencia suficientes para ejecutar de manera adecuada el objeto del presente proceso de contratación directa, garantizando la continuidad, seguridad y correcto funcionamiento de los ascensores de la Personería de Bogotá.

## 5.5. Conclusión del análisis de la oferta

En conclusión, el análisis de la oferta evidencia que el mercado para el objeto del presente proceso se encuentra limitado a un único proveedor, debido a la existencia de derechos de exclusividad debidamente certificados, razones técnicas asociadas a la seguridad y funcionamiento de los equipos, y la necesidad de utilizar repuestos originales y personal autorizado por la casa matriz.

## 6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 6.1. Adquisición del Servicio Por Parte De La Personería De Bogotá D.C.





La Entidad en desarrollo de sus funciones y para suplir la necesidad de mantener en buen estado los ascensores marca ESTILO/HOSTING de la entidad, adelanta la contratación de este servicio, es así que, durante las anteriores vigencias se suscribieron los siguientes contratos:

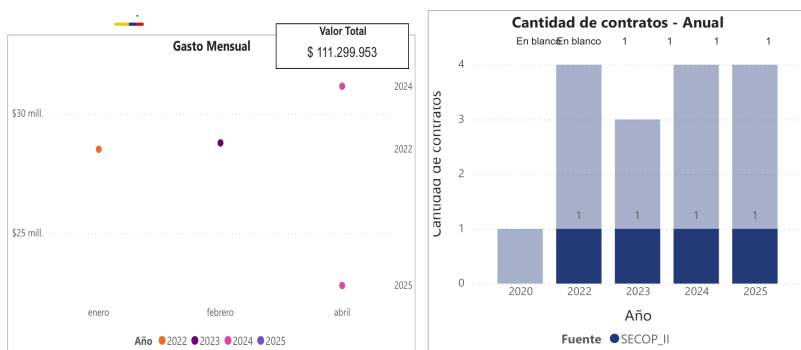
Número de proceso de selección:	PB-CD-2025-0022	PB-CD-2024-0009	PB-CDCO-968-2023	PB-CDSO-591-2022.	PB-CDSO-170-2021
Proceso de selección:	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Número de Contrato	2025-0541	2024-0407	1625-2023	1000	270-2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ - CARRERA 7 NO. 21-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ - CARRERA 7 NO. 21-24.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ - CARRERA 7 NO. 21-24.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 21-24.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA GOLDSTAR/HOSTING , DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ -CARRERA 7 No. 21-24
Contratista	ESTILO INGENIERÍA S. A	ESTILO INGENIERIA S. A	ESTILO INGENIERIA S.A.	ESTILO INGENIERIA S.A.	ESTILO INGENIERIA S.A.
Plazo	8 (meses)	12 (Meses)	330 (Días)	346 (Días)	8 (Meses)
Valor Contrato	22.823.724 COP	31.161.816 COP	27.204.683 COP	28.523.698 COP	21.505.680 COP

De acuerdo al Modelo de Abastecimiento Estratégico se observa que la Personería de Bogotá ha tenido una contratación con la empresa ESTILO INGENIERÍA S. A por valor aproximado de \$111.299.953 con una cantidad de 4 contratos registrados con el código UNSPSC 721540, como se evidencia a continuación:

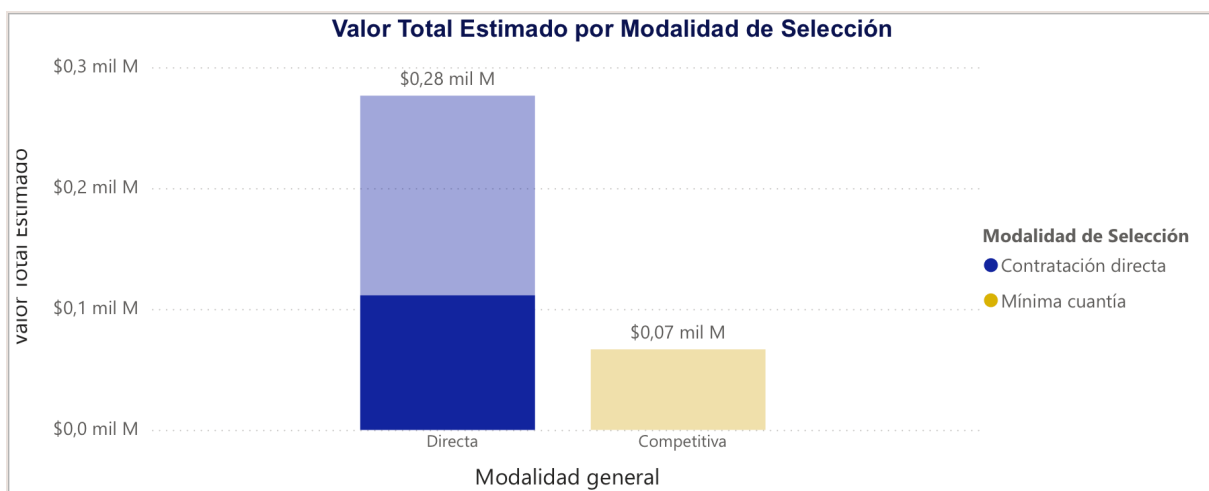
**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota



Es importante resaltar que el contrato de la vigencia 2021 no se encuentra relacionado en las gráficas, toda vez que registró con el código UNSPSC 72101506 en la plataforma de SECOP II. Por otra parte, la modalidad de contratación empleada ha sido la directa, así como se muestra en la siguiente imagen:



## 7.2. Adquisición del Servicio Por Parte De Las Entidades Estatales

Los procesos de contratación de servicios de mantenimiento a ascensores están presentes en un gran porcentaje de entidades del Estado, toda vez que se debe mantener los ascensores en perfecto estado para la prestación del servicio a las entidades en fin del cumplimiento de su función.

Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	MINCULTURA
Numero de proceso	FGN-RNO-CD-0020-2025	ADM898-CPS-2024	CD-004 DE 2024	MC-CD-4013-2024

Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	MINCULTURA
<b>Modalidad</b>	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa (con ofertas)
<b>Estado del proceso</b>	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado
<b>Código UNSPSC</b>	72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores 72154010 - Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores	72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores	72154010 - Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores	72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores
<b>Objeto</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS ASCENSORES MARCA ESTILO HOSTING DE PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NORORIENTAL, UBICADOS EN LA SEDE FLORIDABLANCA UBICADO EN LA CALLE 5 NO. 2 - 160	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN 01) ASCENSOR MARCA ESTILO HOSTING CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO HOSTING DEL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA / QUINDÍO Y "RAFAEL URIBE	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR ESTILO COD 1937 REFERENCIA UP8-CO60-4/4 UNISPACE TRUTYPE DEL TEATRO COLÓN, PARA GARANTIZAR SU NORMAL SERVICIO Y OPERACIÓN
<b>Presupuesto</b>	15.500.000	7.913.000 COP	16.935.567,11 COP	11.110.040 COP
<b>Garantías</b>	<p>Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato e igual al tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción de contrato. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Igual a la del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción y legalización del contrato.</p> <p>Calidad de servicio: Por el treinta por ciento (30%) del valor del Contrato. Igual a la del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción y legalización del contrato.</p>	<p>A) CUMPLIMIENTO: Expedida por una compañía reconocida en el territorio nacional, que ampare el diez por ciento 10% del valor del contrato y por una vigencia que cubra la ejecución del objeto contractual, y ciento ochenta (180) días más.</p> <p>B) CALIDAD DEL SERVICIO: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y ciento ochenta (180) días más.</p> <p>C) CALIDAD DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y ciento ochenta (180) días más.</p> <p>D) PAGO DE SALARIOS: Prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por una compañía reconocida en el sector del aseguramiento y habilitada por la superintendencia financiera, que ampare el 5% del valor</p>	<p>CUMPLIMIENTO. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizando el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por</p>	<p>1. Amparo del cumplimiento general del contrato: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo el pago de multas, cláusula penal pecuniaria e indemnizaciones a que hubiere lugar, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia al plazo de duración del contrato y seis (6) meses más, a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>2. Calidad del Servicio: Para garantizar el pago de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia al plazo de duración del contrato y seis (6) meses más, a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para garantizar el</p>

Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	MINCULTURA
		<p>total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y tres años más.</p> <p>E) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Cuya cuantía no será inferior a 200 y vigencia del plazo de ejecución del contrato. No obstante, en el evento en que el futuro contratista cuente con Póliza de Responsabilidad Civil que lo ampare de manera general, deberá allegar Anexo Informativo expedido por la Compañía de Seguros que expidió la póliza en cita, en el que se indique que los perjuicios que se puedan causar a terceros en virtud a la ejecución del contrato que se suscriba, estarán cubiertos por la Póliza de Responsabilidad Civil pluricitada. Dicha cobertura no será inferior a 200 SMLMV.</p>	<p>ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más.</p> <p>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El valor de estas garantías se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, en este caso será del 10% del valor total del contrato, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. Su vigencia deberá establecerse con sujeción a los términos del contrato, y deberá cubrir por lo menos el lapso en que de acuerdo con la legislación civil o comercial, el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.</p> <p>RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL . El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.</p>	<p>pago de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia de un (1) año, a partir de la fecha de terminación del plazo de duración del contrato.</p> <p>4. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Para garantizar el pago de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia del plazo de duración del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>5. Responsabilidad Civil Extracontractual: Para amparar los perjuicios patrimoniales que sufra la entidad como consecuencia de eventuales reclamaciones de terceros derivados de la responsabilidad civil extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, en cuantía equivalente a 200 SMMLV para cada uno de los amparos: -Amparo Básico: Predios y operaciones. - Daños emergentes y lucro cesante. -Perjuicios extrapatrimoniales.</p>

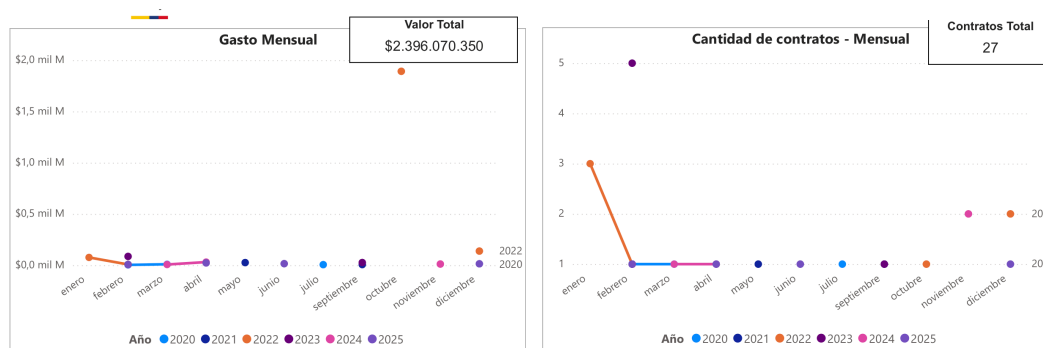
Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	MINCULTURA
Adjudicatario	ESTILO INGENIERIA S.A.	ESTILO INGENIERIA S.A.	ESTILO INGENIERIA S.A.	ESTILO INGENIERIA S.A.

En el mercado existen diferentes entidades que han contratado este servicio y al verificar estos procesos, se evidenció lo siguiente:

- La modalidad de contratación que han adelantado otras entidades ha sido de selección de Contratación Directa al ser la firma ESTILO INGENIERIA S.A., los únicos autorizados en Colombia para realizar el mantenimiento de los equipos cuya marca sea HOSTING.
- Las garantías más recurrentes que han requerido otras entidades son: Cumplimiento del Contrato, Calidad del Servicio, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Salarios y prestaciones sociales y Responsabilidad civil extracontractual.

Como se puede apreciar, existe una demanda por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de productos y servicios. El estudio también permitió visualizar que solo se encuentra una empresa autorizada en Colombia para realizar el mantenimiento de los ascensores marca HOSTING, cuya empresa es ESTILO INGENIERIA S.A. que cuenta con la experiencia para ejecutar el presente proceso de contratación y satisfacer la necesidad de la Personería de Bogotá D.C. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

Por otra parte, se analiza el Modelo de Abastecimiento Estratégico de acuerdo a los códigos UNSPSC 72154010 y 78141600, el cual se encontró que la empresa ESTILO INGENIERIA S.A. ha ejecutado un valor de 2.396.070.350 con un total de 27 contratos, así:



Las entidades con las que ha ejecutado contratos con relación a los códigos UNSPSC que impactan el presente proceso han sido la Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín con un valor de 1.891 millones, seguido de la Pereira con 124 millones. La Personería de Bogotá con 111 millones y el municipio de Don Matias con 54 millones.

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	\$1.891.944.623	1
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	\$124.059.001	1
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	\$111.299.953	4
MUNICIPIO DE DONMATIAS	\$54.706.702	3
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	\$40.524.815	2
CALDAS TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SA	\$39.568.567	2
METROLINEA SA	\$31.825.295	2
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SA	\$20.429.802	3
BOGOTÁ DC IED TÉCNICO MENORAH	\$18.567.683	3
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	\$16.599.539	2
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	\$15.500.000	1
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	\$15.395.986	1
ANTIOQUIA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU MEDELLIN	\$9.764.860	1
DIMAR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO	\$5.883.524	1

Por lo anterior, se observa que la empresa ESTILO INGENIERÍA S.A cuenta con experiencia en el sector con entidades publicas en la ejecución de contratos relacionados con los códigos UNSPSC del presente proceso.

## 6. VALOR Y JUSTIFICACIÓN





### 6.1. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

En atención a lo anterior y teniendo en cuenta que la Personería de Bogotá requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ -CARRERA 7 NO. 21-24”**, actividades que en Colombia se encuentran autorizadas únicamente a cargo de la sociedad ESTILO INGENIERIA SA (COLOMBIA), en virtud del certificado de exclusividad presentado por la casa matriz de la marca, para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores ESTILO/HOSTING, se le solicitó a esta sociedad la respectiva propuesta técnica y económica para la prestación del servicio requerido.

En respuesta al requerimiento de la Entidad, la sociedad ESTILO INGENIERIA SA (COLOMBIA), presentó la respectiva cotización de servicios que incluye las actividades de mantenimiento que presta y el listado de repuestos comunes y necesarios para los modelos y líneas de los ascensores objeto del contrato, así:

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota

PERSONERIA DISTRITAL					
Contrato de mantenimiento preventivo TIPO B a 12 meses sin renovación automática					
Propuesta económica - Ascensor					
Equipo	Descripción	Precio unitario mensual antes de IVA	Cantidad	Fecha inicio contrato	Precio total mensual antes de IVA
Ascensor 1	VP15-CO90-6/6	\$ 1.205.190,00	1	1-may-26	\$ 1.300.000
Ascensor 2	VP15-CO90-6/6	\$ 1.205.190,00	1	1-may-26	\$ 1.300.000
<b>Total antes de IVA</b>					<b>\$ 2.600.000</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 494.000</b>
<b>Total IVA incluido</b>					<b>\$ 3.094.000</b>

Una vez proyectados los valores a un plazo de once (11) meses, se tiene:

ítem	Cantidad	Plazo	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor Unitario Incluido IVA	Valor total Incluido IVA	Valor Total (8 meses)
mantenimiento mensual preventivo de los (2) ascensores marca ESTILO/HOSTING ubicados en la Carrera 7 No. 21-24	Doce (12) mantenimientos preventivos.	11 meses empezando en enero	\$1.300.000,00	\$247.000,00	\$1.547.000,00	\$3.094.000,00	\$37.128.000,00
Mantenimiento Correctivo compra GOVERNADOR DE VELOCIDAD PB73.3 1.50M/S	1	1			\$1.063.900,00	\$1.063.900,00	\$1.063.900,00
<b>Valor total (12 mantenimientos y compra Gobernador de Velocidad PB73.3 1.50 M/S)</b>				<b>\$38.191.900,00</b>			

**Nota:** De acuerdo con los mantenimientos realizados en el contrato anterior se requiere prevenir tener la disponibilidad de un GOVERNADOR DE VELOCIDAD PB73.3 1.50M/S en caso de presentarse falla, repuesto el cual no se encuentra dentro de los repuestos disponibles en los mantenimientos preventivos ofrecidos por la empresa ESTILO INGENIERIA SA (COLOMBIA).

Teniendo en cuenta la propuesta de servicios presentada, el presupuesto requerido para esta contratación se estima en un total de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$38.191.900,00)**, incluido impuestos y retenciones aplicables.

## 8. Conclusión

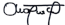
**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)  
 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto y contando la entidad con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la Entidad de la vigencia del año 2026, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada, de conformidad con las condiciones técnicas descritas y como lo muestra el estudio del sector se establece que el valor del presente proceso de contratación es por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$38.191.900,00)**, incluidos todos los costos e impuestos aplicables y por un término de once (11) meses.





**MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH**  
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Carolina Cardenas – Contratista SGC

Revisó: Ana Maria Corredor Yunis – Contratista DAF 

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota